

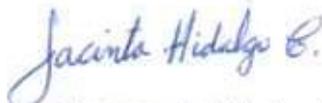
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMANPARQ S.A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al veintitrés de Mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Ciudadela Guayacanes Mz. 229 Villa 35, se reúnen los accionistas de la compañía LIMANPARQ S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Jacinta Antonia Hidalgo Cevallos, y como secretario de la Junta, el señor Sergio Reyna Aguiño. El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El señor Víctor Manuel García Moncayo como propietario de (3,000.00) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas; DOS) La Señora Jacinta Antonia Hidalgo Cevallos como Presidente y propietaria de (7,000.00) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10,000.00), íntegramente suscrito u pagado en el 100% de su valor, y está dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer, resolver y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2019.** Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico año 2019, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados de los estados financieros año 2019. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**CERTIFICAMOS QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.**



**Sr. Victor Manuel Garcia Moncayo
GERENTE Y ACCIONISTA**



**Sra. Jacinta Antonia Hidalgo Cevallos
PRESIDENTE Y ACCIONISTA**



**Sr. Sergio Reyna Aguiño
SECRETARIO**